

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/115/Add.1  
13 de mayo de 2004

(04-2138)

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 12 de mayo de 2004, se distribuye a petición de la Delegación de Argentina.

---

Se comunica por la presente que por Resolución N° 48/2004 de la Secretaría de Coordinación Técnica se extiende por trescientos sesenta (360) días corridos lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución ex SCDDC N° 63/2003, a partir de la fecha de su vencimiento.

Textos disponibles:

Sitio web: [http://www.puntofocal.gov.ar/notific\\_arg.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm);  
Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar);  
Fax: 54 11 4349 4072

---